

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23736 *Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería por la que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Ramal para suministro de gas natural a Huércal-Overa", en el término municipal de Huércal-Overa, Almería. Expte.: NGR-17/3.*

Por Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de 22 de enero de 2013 (BOE n.º 42, de 18 de febrero de 2013), y previa la correspondiente información pública, ha sido declarada en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado "Ramal para suministro de gas natural a Huércal-Overa", en el término municipal de Huércal-Overa (Almería). Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de determinados bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), como punto de reunión, en el día y hora que figura en la relación anexa, para de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro o en su defecto Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden del levantamiento de actas figura al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y la 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, con domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la misma ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, la empresa Endesa Gas Distribución, S.A.U., asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Ramal para suministro de gas natural a Huércal-Overa. GNR 17/3.

Término municipal de: Huércal-Overa (Almería).

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l. -
Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Lugar: Ayuntamiento de Huércal-Overa.

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AL-HU-1	Miguel Torrente García		5	30	61	241	Naranjos riego	24/07/2013	9:45
AL-HU-2	Salvador Cabrera Parra		101	416	61	112	Camino servicio	24/07/2013	10:05
AL-HU-2bis	ENAGAS		4	416	61	112	Servidumbre Gaseoducto	24/07/2013	10:25
AL-HU-3	Ayuntamiento de Huércal-Overa		327	1962	61	9065	Camino	24/07/2013	11:00
AL-HU-4	Ayuntamiento de Huércal-Overa		85	335	61	9057	Camino	24/07/2013	11:00
AL-HU-5	Salvador Cabrera Parra		17	168	61	219	Naranjos riego	24/07/2013	10:05
AL-HU-6	Demarcación de Carreteras del Estado		42	0	61	9053	Autovia A-7	24/07/2013	11:20
AL-HU-7	Salvador Cabrera Parra		28	312	61	239	Naranjos riego	24/07/2013	10:05
AL-HU-8	Ayuntamiento de Huércal-Overa		381	2290	61	9056	Camino	24/07/2013	11:00
AL-HU-9	José Antonio Agüera Parra		16	160	61	79	Labor Regadío	24/07/2013	11:35
AL-HU-10	ADIF		27	270	61	9051	Ferrocarril	24/07/2013	11:55
AL-HU-10 bis	Ministerio de Fomento		27	270	59	9071	Viarío	24/07/2013	12:10
AL-HU-11	José Artero Collado		26	255	59	72	Labor regadío	24/07/2013	12:30
AL-HU-12	Ayuntamiento de Huércal-Overa		7	75	59	9074	Camino	24/07/2013	11:00
AL-HU-13	Ayuntamiento de Huércal-Overa		384	1920	59	9073	Camino	24/07/2013	11:00
AL-HU-14	Agencia Andaluza del Agua		14	70	59 y 38	9036 y 9002	Camino-Rambla	24/07/2013	12:50
AL-HU-14BIS	D.T. A. y Medio Ambiente		14	70	59 y 38	9036 y 9002	Vía Pecuaria	24/07/2013	13:00
AL-HU- 15	Hdros. de Juan A. Benítez Molina		68	284	38	286	Almendro Regadío	24/07/2013	13:10
AL-HU-16	Ayuntamiento de Huércal-Overa		647	2980	38	9047	Camino	24/07/2013	11:00
AL-HU-17	Hdros. de D. Juan Camacho Contreras		15	45	38	39	Labor Regadío	24/07/2013	13:30
AL-HU-18	Ayuntamiento de Huércal-Overa		11	33	38	9001	Viarío	24/07/2013	11:00

Almería, 29 de mayo de 2013.- La Delegada Territorial. Fdo.: Adriana Valverde Tamayo.

ID: A130037450-1